

Oviedo, 10 de febrero de 2014

Nota sobre las visitas turísticas a la Catedral

Con relación a las noticias publicadas en torno al futuro pago de la entrada a la Catedral, el Arzobispado y el Cabildo desean hacer las siguientes puntualizaciones:

1. Las personas que acudan a la catedral para orar, participar en los actos de culto y los sacramentos podrán hacerlo como hasta ahora, sin pagar.
2. Con el cobro de la entrada, se pretende ofrecer una visita cultural de mayor calidad.
3. Con esta iniciativa, se espera que la catedral pueda hacer frente a los gastos ordinarios de mantenimiento y llegar a la autofinanciación.
4. Esta medida entrará en vigor cuando hayan concluido las obras que se están llevando a cabo en la Cámara Santa.